

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A." CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17:00 del día de hoy de dos mil diecinueve se reunieron los siguientes Accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: la Cia. AEROPUERTOS LA LLOJA S.A. AEROLUCA, por sus propios derechos, propietaria de 423 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cia. CHIMAVAL S.A. por sus propios derechos, propietaria de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cia. INDUSTRIAL PROCOMIVE S.A., por sus propios derechos, propietaria de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cia. VAUNSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., por sus propios derechos, propietaria de 437 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Docientos Treinta y Once de la codificación de la vigente ley de Compañías, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comité y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y expresar su ordenanza rectificación.
- 3.- Conocer y tratar acerca de la distribución de las utilidades fijadas en el ejercicio económico 2018;
- 4.- Considerar y resolver acerca de la designación del comisionado de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Pajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dice que por secretaria se cumple el quórum reglamentario y se les cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, el presidente declara iniciada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente impone que por secretaria se da lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comité de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resuelto por unanimidad, aprueba los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día sobre la consideración de la Sede el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que esta Junta General deliberase sobre los mismos o trateve aprobarlos. La Junta General, propuesto a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a Tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario a la Sra. Leslie Cárdenas Ríos por un lapso de dos años.

No habiendo otros asuntos que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas instalmes presentes, se rematan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hagan se la aprueba por unanimidad emitido, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12:30—

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE SE PUEDE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Rosa Cárdenas Pepeñito
Secretaria de la Junta